

INFORME DE LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AGROPECUARIA EN LIQUIDACION

Quito, 24 de abril del 2017

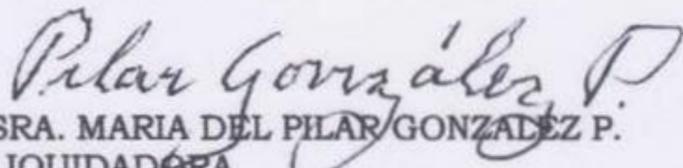
SEÑORES ACCIONISTAS:

MARIA DEL PILAR GONZALEZ PALLARES, Liquidadora de la COMPAÑÍA ANONIMA AGROPECUARIA, presento el siguiente INFORME DE LIQUIDACION POR EL AÑO 2016:

1. Nuestra compañía mantiene en sus activos la propiedad del terreno, identificado con clave catastral No. 32409-01-006, número predial 1247642, bien inmueble que continúa afectado por el Municipio de Quito, para la construcción de la prolongación de la Avenida Mariscal Sucre y otras vías.
2. En el mes de octubre del 2016, ofrecí en venta o arriendo el bien inmueble al señor Mauricio Anderson Salazar, Gerente General de la Empresa Pública Metro de Quito, sin que hasta el momento tengamos respuesta. En el mes de diciembre del 2016, ofrecimos en venta o arriendo el bien inmueble a la empresa SINOHYDRO, quienes estaban buscando un terreno para talleres, bodegas, oficinas y vivienda para empleados; ellos conocieron el terreno y se les facilitó toda la información, además me reuní con la señorita Carolina Hu, pero de igual forma, por las afectaciones que tiene el bien inmueble, no vieron pertinente nuestra propuesta de venta.
3. En meses anteriores mantuvimos una reunión con el Arq. Jacobo Herdoiza de la Dirección de Territorio Hábitat y Vivienda y la Arq. María González de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, para tratar este asunto, donde solamente se nos manifestó que debemos esperar para que las autoridades municipales establezcan la prioridad en la construcción de la vía y obtengan el presupuesto; además se nos sugirió conversar con el señor Esteban Loaiza de Bienes Municipales, para emprender en una posible permuta con otro bien municipal, que no se encuentre afectado y que sea posible enajenarlo.
4. Por este bien inmueble, la compañía adeuda en concepto de impuestos municipales y contribuciones de mejoras desde el año 2012, la suma de 130.365,06 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Conjuntamente con el Dr. Teddy Tandazo, Procurador Judicial de la Compañía, estamos compareciendo y realizando todas las diligencias judiciales en los diferentes procesos planteados en contra de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar hasta el momento, de ser necesario y si Ustedes lo disponen estoy presta para ampliar cualquier dato contenido en este informe.

Atentamente,


SRA. MARIA DEL PILAR GONZALEZ P.
LIQUIDADORA